



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-3158-UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que el Ing. Esteban Biscarreta, D.N.I. 27.903.785, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente) que fuera aprobado por la RR-2019-2169-UNC-REC y prorrogado por varias resoluciones rectorales, la última de ellas la RR-2021-947-E-UNC-REC,

Lo manifestado en el orden 257 por la Dirección de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2021-69453-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rescindir a partir del 1° de enero de 2022 el contrato de locación de servicios (profesional independiente) suscripto con el Ing. Esteban Biscarreta, D.N.I. 27.903.785, que fuera aprobado por la RR-2019-2169-UNC-REC y prorrogado por varias resoluciones rectorales, la última de ellas la RR-2021-947-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática.

rn

